



MARZO 2021*
PLAN DE APERTURA
ESCOLAR Y SEGURIDAD

Bajo condiciones
de COVID-19



** ESTE ES UN DOCUMENTO DE TRABAJO CAMBIANTE QUE PODRÁ SER AJUSTADO EN LA MEDIDA EN QUE VARIÉN LAS CONDICIONES Y/O DIRECTRICES.*

MENSAJE DE LA SUPERINTENDENTE, DRA. SANDRA LYON

Estimadas Familias de PSUSD,

Resulta difícil creer que ha pasado casi un año desde que pasamos del aprendizaje presencial al aprendizaje a distancia. Durante este año, hemos aprendido mucho en la medida en que el personal trabajó para preparar nuestras escuelas para un regreso al plantel cuando ella fuera posible. En este documento se esbozan nuestros planes actuales, los cuales han sido preparados teniendo la salud y seguridad como nuestra máxima prioridad. Hemos desarrollado nuestro plan con orientación de oficiales de educación y salud federales, estatales y locales, y recientemente fue aprobado por nuestro Consejo Educativo.

Los procedimientos de seguridad que se esbozan en nuestros planes están dirigidos a mitigar los riesgos de salud y seguridad relacionados con la transmisión del COVID-19. Quisiéramos poder eliminar todo riesgo posible por completo, pero hasta que la mayoría de los ciudadanos de California hayan sido vacunados, eso no será posible. Lo que estamos haciendo es minimizar los riesgos e implementando las intervenciones inmediatas, en el caso que existan casos de transmisión que deban ser abordados.

Sabemos que nuestras familias se encuentran en lugares y situaciones distintas, las cuales informan sus pensamientos y sentimientos acerca del regreso al plantel escolar. Esto, en combinación con nuestros lineamientos de salud y seguridad, ha motivado nuestra decisión de ofrecer a nuestras familias la oportunidad de seguir con el aprendizaje 100% remoto durante lo que resta del año escolar. Si Ud. es padre de un estudiante de primaria, recientemente se le pidió indicar si quería que su niño regresara a un programa híbrido de parte de aprendizaje presencial y parte de aprendizaje a distancia. En este momento, tenemos planificado continuar con la implementación gradual de ese programa más adelante este mes, después de las Vacaciones de Primavera el día 12 de abril y esperamos poder traer de regreso a nuestros estudiantes de secundaria a un programa híbrido más adelante este verano, en caso que las condiciones sigan mejorando.

Para cerrar, deseo agradecer a nuestro Equipo de Liderazgo, socios de labores de empleados, miembros del personal y, por supuesto, a nuestras familias, por su apoyo pasado, presente y futuro, según seguimos navegando a través de estos tiempos tan desafiantes. La salud y seguridad de nuestros estudiantes y personal siguen siendo nuestra principal prioridad, y seguiremos trabajando juntos para garantizar que nuestros planes y acciones reflejen ese compromiso. Por favor, espere actualizaciones de la información mediante mensajes de video, autollamadas y/o nuestro portal y plataformas de redes sociales.

Para mayor información o en caso de duda, por favor envíe su correo electrónico a covidinfo@psusd.us o llámenos al (760) 325-8778. Aquí hay un enlace a un video que proporciona una descripción general de los protocolos de salud y seguridad para la reapertura híbrida de los campus: <https://bit.ly/psusdenvivo>.

Atentamente,



Sandra Lyon, Ed.D.,
Superintendente de Escuelas

Recomendaciones de Salud Pública

Este plan fue desarrollado utilizando recomendaciones del Departamento de Salud Pública, el Departamento de Salud Pública del Condado de Riverside, la Oficina de Educación del Condado de Riverside, el Departamento de Educación de California y los Centros para el Control de Enfermedades.

Cómo se propaga el COVID-19

Ahora sabemos que el COVID-19 se propaga principalmente por gotículas respiratorias que se liberan cuando la gente habla, canta, ríe, tose o estornuda. También existe evidencia que el virus puede ser contraído tocando superficies contaminadas con las manos y luego llevándolas a la nariz, boca u ojos, potencialmente causando una infección.

Medidas de Prevención Personales para Detener la Propagación

Con el fin de prevenir la propagación adicional del COVID-19, a los estudiantes y al personal le será exigido tomar los siguientes pasos:

- Mantener el distanciamiento físico (6 pies)
- Lavarse las manos/usar antibacterial
- Llevar tapabocas
- Observar etiqueta al toser/estornudar
- Realizar revisión diaria para despistaje de síntomas de salud personales

MEDIDAS DE SEGURIDAD EXIGIDAS A LOS ESTUDIANTES Y AL PERSONAL

Medidas de Despistaje de Salud

- Al personal y a los estudiantes se les exige realizarse una autoevaluación diaria para el despistaje de síntomas de COVID-19 en sus casas. Los padres convendrán, mediante el formulario de Reconocimiento para Padres, en monitorear los síntomas a diario, antes de llegar a la escuela, y en mantener al estudiante en casa en caso de manifestar síntomas.
- En caso de manifestar síntomas de COVID-19, el estudiante/miembro del personal deberá permanecer en casa.
- A todo estudiante/miembro del personal que haya sido diagnosticado con COVID-19 durante los 10 días previos, o haya entrado en contacto directo con un caso positivo confirmado durante los pasados 14 días, se le exigirá permanecer en casa.
- El COVID-19 afecta a las personas de maneras distintas. Las personas infectadas han reportado una amplia gama de síntomas, desde síntomas leves hasta enfermedades graves. Entre los síntomas de la enfermedad se pueden incluir:
 - » Fiebre (mayor de 100,4) o escalofríos
 - » Tos
 - » Disnea o dificultades respiratorias
 - » Fatiga
 - » Dolores musculares o de cuerpo
 - » Dolor de cabeza
 - » Pérdida del sentido del gusto o del olfato
 - » Dolor de garganta
 - » Congestión o goteo nasal
 - » Nausea, vómitos o diarrea
- Todo miembro del personal o estudiante que manifieste síntomas de COVID-19 mientras esté en la escuela será enviado inmediatamente al salón de CARES para su aislamiento y evaluación de salud. De considerarse necesario, se notificará al padre y el estudiante será enviado a casa.



Identificación de Posibles Casos de COVID-19 en el Plantel

- PSUSD consultará con el Departamento de Salud Pública de California (CDPH) y el Departamento de Salud Pública del Condado de Riverside (RCDPH) para garantizar que las prácticas de mitigación y los protocolos de respuesta se encuentren en línea con las directrices actuales.
- En caso que el Distrito se entere que un estudiante o miembro del personal salga positivo en una prueba de COVID-19 o tenga exposición directa al COVID-19, el Distrito reportará a RCDPH e informará a cualquier persona que posiblemente se haya visto expuesto, según sea apropiado.
- Cuando se identifique a un estudiante con síntomas de COVID-19, deberá ser enviado directamente al salón de aislamiento/ CARES, a fin de ser evaluado por un miembro capacitado del personal o enfermera. Al estudiante le será indicado que lleve mascarilla, salvo de estar exento. De ser considerado necesario, el padre/representante/contacto de emergencia será contactado para recoger al niño.
- Al estudiante le será exigido permanecer fuera del plantel durante hasta 10 días después de manifestar síntomas.

Requisitos para Regresar a la Escuela una vez que un Estudiante sea Diagnosticado con COVID-19:

Una vez que se confirme que un estudiante ha sido diagnosticado con COVID-19, el estudiante podrá regresar a la escuela cuando **TODOS LOS TRES SIGUIENTES CRITERIOS SEAN CUMPLIDOS:**

- 1) Han transcurrido al menos 10 días desde que primero aparecieron los síntomas Y;
- 2) Ha habido una mejora general de los síntomas Y;
- 3) Ha transcurrido al menos 24 horas desde la resolución de la fiebre sin utilizar medicamentos anti-piréticos.

Salón de Aislamiento/CARES

- El Salón de Aislamiento/CARES se encuentra en un lugar separado de la oficina de salud estudiantil, a fin de garantizar que los niños que se encuentren sanos no interactúen con los estudiantes que potencialmente se encuentran positivos para COVID.
- Un miembro capacitado del personal siempre supervisará a los estudiantes con el fin de garantizar la seguridad.
- A los estudiantes se les exigirá llevar tapabocas cuando les sea posible. Una mascarilla le será suministrada al estudiante en caso de ser necesario
- Los miembros del personal en el salón CARES siempre llevarán EPP, según lo exija CAL/OSHA.
- No se permitirá que padres o personas no autorizadas ingresen al salón CARES.

Seguimiento de Contactos

- El objeto del seguimiento de contactos es hacerle seguimiento a la enfermedad y las potenciales exposiciones a la enfermedad.
- Una vez que se notifique de un caso positivo de COVID-19, el representante del Distrito comenzará el seguimiento de contactos y la notificación a aquellos que potencialmente hayan tenido exposición directa.
- A los contactos únicamente se les informará que potencialmente han sido expuestos a un paciente con una infección. La identidad de los pacientes positivos seguirá siendo confidencial.
- Se debe cumplir AMBAS de las siguientes condiciones para calificar para la potencial exposición directa a los fines del seguimiento de contactos:
 - » Estar a menos de 6 pies de distancia del caso positivo Y;
 - » Durante más de 15 minutos acumulativos dentro de un período de 24 horas.

Pruebas de COVID-19 para el Personal y los Estudiantes

- Los estudiantes y el personal contarán con acceso a pruebas in situ sintomáticas y de respuesta, así como acceso regular a pruebas asintomáticas, según lo exige el nivel de color del Plan de Reapertura Segura de Escuelas de California. La cadencia de las pruebas será determinada por el estado de las tasas de casos del Condado de Riverside dentro del Programa de Sistema de Niveles de California para la Reapertura y el convenio con las unidades negociadoras.
- Se ofrecen pruebas voluntarias a todo el personal y a sus familias sobre una base mensual.

Distanciamiento Físico

- El personal y los estudiantes se mantendrán a 6 pies de distancia en todos los pasillos, salones de clase, caminaderas, baños, espacios de oficina y otras áreas del plantel.
- Los padres no formarán grupos con otros padres cuando dejan o recogen a sus niños. Los horarios de llegada se limitan a no más de 15 minutos antes del comienzo del día escolar.
- La capacidad de los visitantes será limitada a fin de mantener el distanciamiento físico. El acceso a las oficinas del plantel se limita al personal, los estudiantes y los padres/representantes, únicamente para fines oficiales. Las citas para visitas a las oficinas son altamente recomendadas.

Tapabocas

- Según los lineamientos de CDPH, a todos los estudiantes en los grados K-12 se les exige llevar tapabocas en todo momento mientras están en el salón de clase, en el plantel, en el autobús escolar o en cualquier evento escolar, salvo de existir una exención médica escrita.
- PSUSD exige a todo el personal, los estudiantes y visitantes llevar mascarilla o tapabocas de tela, que cubra la nariz y la boca, fijo bajo la barbilla y firmemente agarrada a ambos lados de la cara. Mayor información acerca del uso debido, la remoción y la disposición del tapabocas será suministrada por los portales escolares. A los niños menores de 2 años de edad no se les exige llevar tapabocas.
- Las caretas protectoras podrán utilizarse además de tapabocas, pero no en lugar de una mascarilla o tapabocas.
- Los estudiantes no deben tocar el tapabocas y deben lavarse las manos o utilizar gel antibacterial con frecuencia.



(Tapabocas, continúa en la página 6)

(Tapabocas, continúa de la página 5)

- Los tapabocas podrán quitarse para las comidas (en caso y en el momento en que se coma en el plantel) o cuando necesiten ser reemplazados. Cuando se quiten los tapabocas, éstos deberán colocarse en un lugar limpio hasta volverse a colocar.

Higiene de Manos

- Todos los estudiantes deberán lavarse las manos durante 20 segundos con agua y jabón, frotándose bien tras su aplicación. De no estar disponibles agua y jabón, se debe utilizar gel antibacterial suministrado por el distrito, con más de 60% de alcohol. Este distrito ha suministrado instrucciones escritas y señalizaciones acerca de las debidas técnicas de lavado de manos. Los siguientes lineamientos se recomiendan para los entornos escolares. Como mínimo, los estudiantes y el personal deberán lavarse las manos o utilizar gel antibacterial:
 - » Al llegar a las instalaciones escolares
 - » Antes de salir de las instalaciones
 - » Al ingresar a un salón de clase nuevo
 - » Al usar el baño
 - » Cuando estén visiblemente sucios
 - » Tras usar una toallita desechable, toser en las manos
 - » Al llegar a casa
- Evite el contacto con los ojos, nariz y boca.
- Enseñe a los niños a estornudar en una toallita desechable o su codo y a botar la toallita en un basurero.
- Lavarse las manos con agua y jabón o utilizar gel antibacterial.

Ingreso/Egreso

Los planteles cuentan con protocolos establecidos con respecto a las entradas y salidas y éstas se monitorean.

- Se han creado puntos únicos de ingreso/egreso en los edificios y salones de clase a fin de aliviar el amontonamiento y la congestión.
- Los estudiantes y el personal mantendrán el distanciamiento social en los pasillos y en los corredores adhiriéndose al tránsito unidireccional en la mayor medida posible.
- Las señalizaciones direccionales han sido agregadas para asistir en la navegación del tránsito hacia y alrededor de los salones, pasillos y corredores.
- Siempre se exigen tapabocas para movilizarse de un lugar a otro.

Higiene en el Salón y en las Áreas Comunes y Configuración

- Se ha colocado gel antibacterial en todos los salones. El acceso al lavado de manos o al gel antibacterial está dispuesto en las entradas a todos los salones de clase.
- Los salones de clase mantendrán las puertas abiertas, cuando sea apropiado, para maximizar la ventilación.
- Se dotarán suministros y seguirán protocolos para limpiar superficies entre clases o cuando cambien los grupos de estudiantes.
- Todos los baños se encuentran equipados con jabón, toallitas desechables o secadores de manos, así como papeleras.
- Se ha colocado señalizaciones claras en los baños acerca de la capacidad y las normas de distanciamiento e higiene.

Servicio de Alimentos

- A los estudiantes que asisten a clase se les brindan dos comidas a su salida definitiva. En la medida en que los estudiantes salen del plantel, se les entrega un Almuerzo Tome y Lleve (Grab-and-Go) que pueden consumir al llegar a casa. Así mismo, se les entrega un Desayuno Tome y Lleve para ser consumido la mañana siguiente. Las Comidas Tome y Lleve son entregados con el fin de garantizar la seguridad de tanto el personal como de los estudiantes.
- El servicio de alimentos Tome y Lleve seguirá durante lo que resta de este año escolar.
- La distribución de alimentos en la acera, que brinda alimentos para una semana, incluyendo productos frescos y leche para todos los estudiantes, seguirá todos los miércoles hasta el 30 de junio de 2021.
- Este video describe los protocolos de seguridad relacionados con el servicio de comidas durante la reapertura híbrida: <https://youtu.be/JFcGyaa9pLM>.

Recreo/Educación Física/Deportes

- La información acerca de cómo se realizará el recreo en los planteles de educación primaria será suministrada por los directores de los planteles individuales, según las directrices de salud del estado y del condado.
- Las clases de educación física serán realizadas de manera segura, con distanciamiento físico, según las directrices de salud del estado y del condado.
- Las prácticas y competencias deportivas serán realizadas según las directrices estatales, de condado y de CIF.



Transporte/Autobuses

- Para adherirse al distanciamiento físico, podrá reducirse la capacidad de puestos y a los estudiantes podrá asignárseles puestos.
- Se mantendrá un distanciamiento de al menos seis pies en las paradas de autobús y mientras se sube y baja del autobús.
- A los padres se les pide revisar a sus niños para posibles síntomas de COVID-19 y seguir los requisitos de Permanecer en Casa en caso que persistan los síntomas.
- Todos los que viajan en autobús deberán llevar tapabocas, salvo de tener una exención médica.
- Las ventanas deberán estar parcial o totalmente abiertas para garantizar una debida ventilación.
- Los autobuses serán limpiados y desinfectados diariamente y después de transportar a cualquier estudiante que pueda exhibir síntomas de COVID-19.
- Este video describe los protocolos de seguridad relacionados con el transporte en autobús durante la reapertura híbrida: <https://youtu.be/dAk8tP5g2j0>.



MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LOS PLANTELES

Ventilación y Flujo de Aire

• **HVAC: PSUSD se ha comprometido a realizar los siguientes ajustes al HVAC:**

- Se colocarán ionizadores (purificadores de aire) en los salones.
- Las unidades en el salón de clase se mejorarán a filtros MERV-11.
- Se reprogramarán los sistemas de HVAC para operar cuando se encuentren abiertas las ventanas y puertas.
- Durante un clima óptimo, se mantendrán abiertas las ventanas y puertas, de ser posible, para aumentar el flujo de aire.

Suministros de Limpieza/Sanitización/Desinfección

- Limpieza de “áreas de alto contacto” diaria y nocturnamente



(Suministros de Limpieza/Sanitización/Desinfección continúa en la página 9)

(Suministros de Limpieza, continúa de la página 8)

- Personal de mantenimiento sustituto temporal para ayudar con la limpieza
- Atomizadores desinfectantes electrostáticos libres de contacto
- Limpiador 243 Green Neutral (limpieza general)
- Limpiador Desinfectante 764 Lemon Quat (requiere capacitación en Seguridad Escolar Keenan)
- Limpiadores de presión de agua caliente (áreas de almuerzo en exteriores/equipos en el parque infantil)
- Equipos atomizadores de desinfectantes para áreas de asambleas grandes

Bebederos

- Todos los bebederos en exteriores están cerrados y tapados.
- Todos los lavamanos y estaciones de llenado de botellas de los salones de clase se encuentran abiertos y disponibles para su uso, manteniendo el distanciamiento físico.

EL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES ES LA PRINCIPAL PRIORIDAD

- El personal de distrito y escolar está comprometido con apoyar el bienestar socioemocional de los estudiantes y con ofrecer recursos para garantizar una transición suave de los estudiantes de regreso a la escuela.
- El apoyo puede incluir el aprendizaje socioemocional, la formación de relaciones, las actividades de formación de comunidades, y un mayor acceso a servicios de salud/bienestar mental.
- Las familias y escuelas tendrán que trabajar juntos para determinar cómo se sienten los estudiantes y evaluar sus necesidades individuales a fin de brindar el apoyo que necesitan durante estos tiempos desafiantes. Si su niño tiene preocupaciones emocionales, contacte al consejero escolar de su niño primero. Podrán hacerse disponibles recursos adicionales mediante el Departamento de Salud Mental de PSUSD por el 760-416-1630 o <https://www.psusd.us/Página/6840>.
- Así mismo, aquellos que necesiten apoyo podrán comunicarse con Care Solace, nuestra socia, por correo electrónico a weserve@caresolace.org, o www.Caresolace.com/psusdfamilies.
- Para más recursos, llame a Servicios Estudiantiles al 760-883-2703, extensión 4805103.

Información o Preguntas sobre el COVID-19 del Distrito:

covidinfo@psusd.us (760) 325-8778

ENLACES A RECURSOS ADICIONALES

Portal de PSUSD:

<https://www.psusd.us/>

Portal Escuelas Seguras para Todos del Estado de California:

<https://schools.covid19.ca.gov/>

Información y Recursos sobre Salud Pública ante el COVID-19 del Condado de Riverside:

<https://www.rivcoph.org/coronavirus>

Departamento de Salud Pública de California:

<https://www.cdph.ca.gov/>

Información y Recursos sobre el Coronavirus del Departamento de Educación de California:

<https://www.cde.ca.gov/ls/he/hn/coronavirus.asp>